

Rama Judicial Del Poder Público



Juzgado Cuarto Civil Municipal de Santa Marta
Edificio Benavides calle 23 # 5-110 Piso 4 oficina 406 correo electrónico
j04cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA.

EMPLAZA

A los HEREDEROS INDETERMINADO del señor **JOSÉ GUILLERMO JOHNSON MONERY (Q.E.P.D.)** quien en vida se identificaba con C.C. Nro. 85.466.067 dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO con radicado 47-001-40-53-004-2021-00328-00 promovido por BANCO BBVA., para que dentro del término de quince (15) días hábiles comparezcan a este Despacho a notificarse personalmente del auto que libro mandamiento de pago de la demanda de fecha veintidós (22) de septiembre del 2021, El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos QUINCE (15) DIAS después de la publicación del listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. vencido los cuales si no comparecieran se les nombrará Curador Ad Litem para que los represente.

Se expide en Santa Marta, Magdalena, el día doce (12) de mayo de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan José Mejía Riveros'.

JUAN JOSÉ MEJÍA RIVEROS
Secretario.